

nueva forma de facturar

Escrito por jaime fuertes rodriguez - 03/12/2012 19:51

Me gustaria que algun me explicara el porque a partir de ahora cuando a los autonomos se nos subcontrata un trabajo, debemos emitir la factura sin iva, y a final de año solicitar la devolucion, con lo cual, vamos a estar mas apretados ya que no vamos a poder utilizar el iva que en teoria repercutimos

=====